

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15299 VIDEO U, S.A.

El Administrador único de la entidad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en la Plaza Atarazanas, número 9, 2.º de Palma de Mallorca (Illes Balears), el día 29 de junio de 2012, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 del mismo mes y año, y que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2011, cerrado el día 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener en la Plaza Atarazanas, 9, 2.º, de Palma de Mallorca (Illes Balears), de forma inmediata y gratuita por parte de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Además los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento de capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital.

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 2012.- El Administrador único, Ramón Cristóbal Rullán Castañer.

ID: A120037437-1